



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 40 03 014 2020 00878 00
Demandante	Alpha Capital SAS
Demandado	Maria Teresa Vanegas Ocampo
Proceso	ejecutivo Mínima Cuantía
AUTO INTERL No. 359	Libra mandamiento

Se encuentra ajustada a los presupuestos procesales de los artículos 17, 18, 25, 26 y 422 del Código General del Proceso y presta mérito ejecutivo, por lo que el Juzgado,

RESUELVE

- 1.- Librar mandamiento de pago a favor de ALPHA CAPITAL SAS en contra de MARIA TERESA VANEGAS OCAMPO por la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$22´983.841,00) por capital del pagaré No1030715 más los intereses de mora a la tasa máxima permitida por la superintendencia financiera desde el **14 de noviembre de 2020** hasta el pago total de la obligación.
- 2.- Disponer la notificación del presente auto conforme al artículo 6 del Decreto 806 de 2020 es decir se enviará por la parte demandante copia de la demanda, anexos, y auto que libra mandamiento de pago por medio físico a la demandada (conforme a los artículos 291 y 292 del C.G.P.), y aportará el informe del correo. Enterándola además de que dispone de cinco (5) días para cancelar el crédito que se le cobra, o de diez (10) días para proponer medios de defensa frente al mismo, de conformidad con el art. 431 concordante con el 442 del C.G.P.
- 3.- Se reconoce personería al abogado JESUS ALBEIRO BETANCUR VELASQUEZ CON TP. 246.738 en los términos del poder sustituido por la apoderada LIZETH NATALIA SANDOVAL TORRES CON T.P. 267.697.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

LRR

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32a98951e4e17fbf94ddd20fe83b8720748be7e2252ed4a4766e54b09ff21fc3**

Documento generado en 17/03/2021 07:44:00 AM